

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias, ministra de Sanidad, planteó el pasado 13 de septiembre de 2021 durante la inauguración de unas jornadas organizadas por la prensa escrita que “las lecciones del pasado inmediato nos indican el camino del presente”.



Por ello, y teniendo en cuenta hechos como la opacidad en las cifras reales de personas fallecidas, la adquisición tardía e insuficiente de equipamiento de protección individual defectuoso, la inexistencia de un comité de expertos durante la desescalada del primer estado de alarma, los cambios continuados de instrucción sobre el uso de las mascarillas... entre otros ejemplos destacados y derivados de la gestión del Gobierno de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

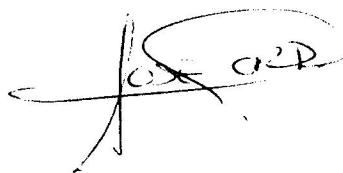
- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a la práctica la idea planteada por la ministra de Sanidad de que “las lecciones del pasado inmediato nos indican el camino del presente” para evitar errores cometidos durante la gestión de la pandemia de COVID-19 como la opacidad en las cifras reales de personas fallecidas, la adquisición tardía e insuficiente de equipamiento de protección individual defectuoso, la inexistencia de un

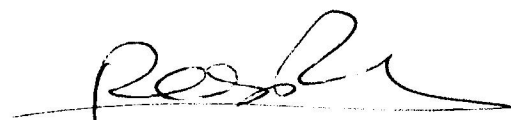
comité de expertos durante la desescalada del primer estado de alarma, los cambios continuados de instrucción sobre el uso de las mascarillas... entre otros ejemplos destacados?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿En qué ámbitos se aplicarán: salud pública, ordenación profesional, cogobernanza...? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el resto de agentes que conforman el sector salud: profesionales sanitarios, pacientes, industria farmacéutica, empresas españolas de tecnología sanitaria...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de septiembre de 2021

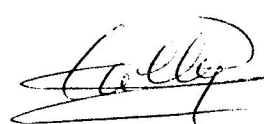
 



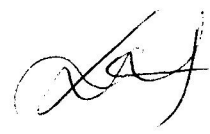












Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL